



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



Madrid, 29 de octubre de 2018

Dirección General de Deportes
Comunidad de Madrid
direccionggeneraldeportes@madrid.org

Muy Sres. míos:

Les dirijo la presente en mi condición de Presidente de la Real Federación Española de Tiro Olímpico (en adelante RFEDETO), y para notificarles que el pasado 24 de octubre se adoptó el acuerdo de expulsar a la Federación Madrileña de Tiro Olímpico, dejando de ser integrante de la Federación Española desde esa misma fecha.

Los motivos de esa decisión se explican en la Resolución que se adjunta a esta carta.

Como comprobarán, la Federación Madrileña ha incurrido en importantes incumplimientos de acuerdos de la Asamblea de la RFEDETO, de forma constante y reiterada durante el presente año 2018, siendo la única Federación territorial en esa situación, de entre todas las que integran la RFEDETO.

Como consecuencia del citado acuerdo, y teniendo en cuenta otras circunstancias de la Federación Madrileña de las que entiendo son Uds. conocedores, la RFEDETO ha decidido crear una Sección Territorial en la Comunidad de Madrid, a fin de garantizar la actividad deportiva regional en esa Comunidad Autónoma.

Todo ello de conformidad con el artículo 6.3 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.



Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



Como consecuencia, en cumplimiento del citado precepto la RFEDETO debe coordinarse con la Comunidad Autónoma de Madrid, y por ello les solicitamos mantener una reunión con Uds. a la mayor brevedad, a fin de poder explicarles las actuaciones de la RFEDETO para el próximo ejercicio 2019, en cuanto a expedición de licencias, organización de competiciones, oficina de atención al público, seguro de responsabilidad civil, y demás cuestiones.

Les ruego nos confirmen la predisposición para mantener la indicada reunión (que confiamos pueda ser antes del 20 de noviembre), en el correo de presidente@tirolimpico.org.

Y ello dada la importancia de esta coordinación, en beneficio de los tiradores madrileños, que no deben de ser víctimas del proceder de su Federación. Confiando que esta situación sea temporal, y que la Federación Madrileña, mediante el cumplimiento de los acuerdos de la RFEDETO, pueda volver a integrarse en la Federación Española.

Sin otro particular, quedando a la espera de sus noticias, reciban un atento saludo

Miguel Francés Pumarada

Presidente de la Real Federación Española de Tiro Olímpico